

*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo a través de quien corresponda, realice la obra de iluminación del Camino Provincial 054-01, en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 7 y el Parque Natural Laguna de Gómez de la ciudad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Motiva la realización del presente proyecto de declaración, la necesidad de cumplir con una obra esperada por muchos juninenses y visitantes de dicha ciudad.

Este camino, con 8km de extensión, toma una relevancia de magnitudes inefables, debido a los destinos hacia los que llega, y es por ello que una obra completa de iluminación, satisfaría las necesidades de vecinos y visitantes.

El trayecto hacia el Parque Natural Laguna de Gómez, es una zona de quintas ubicadas en toda su extensión. Estas quintas no sólo son utilizadas para el verano sino que además están habitadas durante todo el año.


Recorriendo el camino, podemos encontrar: la Sociedad Rural de Junín; 2 grandes barrios (Paso Piedras y Barrio Real), el Aero Club de la ciudad con el Club de Planeadores, el Auto Moto Club, el Autódromo Eusebio Marcilla y finalmente, el Parque Natural Laguna de Gómez.

Muchos de estos destinos, reconocidos a nivel nacional, han sido sede de grandes eventos para toda la familia. Desde recitales, carreras de TC, TC2000, Top Race, etc.

Para muchos, este camino es utilizado solamente con fines turísticos, otros en cambio, lo recorren día a día para cumplir con sus obligaciones.

Es por ello, que la realización de la obra de iluminación del camino al Balneario, no sólo abordaría fines turísticos, sino que, le daría una mejor calidad de vida a los miles de juninenses que transitan a diario dicho camino, para regresar a sus casas luego de una larga jornada laboral.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MARÍA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires